



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 301X3S1P442N6Z56091M



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/5890/2019

Código Documento
PER14S0057

Fecha del Documento
07-08-20 09:19

Asunto

Selección Trabajadores Sociales. Area de Servicios Sociales.

Interesado / Destinatario

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE 4 TRABAJADORES SOCIALES, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

El Tribunal constituido para la selección de 4 Trabajadores Sociales de la Diputación Provincial de Palencia, una vez resueltas las solicitudes de revisión presentadas en los recursos de alzada formulados, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Declarar aprobados en el segundo ejercicio de la oposición a los siguientes aspirantes, los cuales se añaden, por su orden de puntuación, a la lista aprobada en el apartado Primero de la Resolución de este Tribunal de fecha 8 de julio:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA (sobre 15 puntos)
****3843*	GONZÁLEZ CAMINO, ESTÍBALIZ	7'59
****0617*	MEGÍA ANTOLÍN, NAIARA	7'53

SEGUNDO. - Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria y una vez sumadas las calificaciones de todos los ejercicios de la oposición, declarar aprobados a los siguientes aspirantes, según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, las cuales se añaden, en el orden que determina su puntuación total, a la lista aprobada en el apartado Tercero de la Resolución de fecha 8 de julio:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total
****3843*	GONZÁLEZ CAMINO, ESTÍBALIZ	17'26
****0617*	MEGÍA ANTOLÍN, NAIARA	15'702

TERCERO. – Las aspirantes declaradas aprobadas en la presente resolución se incorporan en el orden que determina su puntuación total, a lista de aspirantes aprobada en el apartado Quinto de la Resolución de fecha 8 de julio.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **301X3S1P442N6Z56091M**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/5890/2019

Código Documento
PER14S0057

Fecha del Documento
07-08-20 09:19

CUARTO. – Modificar la BOLSA DE EMPLEO constituida en la Resolución de fecha 8 de julio y conforme a los efectos de lo resuelto en el presente acuerdo para las aspirantes GONZÁLEZ CAMINO, ESTÍBALIZ y MEGÍA ANTOLÍN, NAIARA, incorporar a éstas en el orden que determina su puntuación total.

Corregir el error de hecho detectado en la Bolsa de Empleo constituida incorporando en la misma según el orden de su puntuación a la aspirante DÍEZ VILLASOL, MÓNICA, al haber resultado aprobada en el primer ejercicio de la oposición con una nota de 5'342.

QUINTO. - Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación.